

<input type="checkbox"/> EI 1º ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2º ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



RESOLUCIONES



DICCIONARIO DEL RECURSO

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
01	21/05/2020	Servicio de Innovación y Calidad (Dirección General de Innovación Educativa y Ordenación)	Actualización Logos
00	05/03/2019	Servicio de Innovación y Calidad (Dirección General de Política Educativa)	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

El objeto de la [Resolución de 14 de febrero de 2019](#), de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, es dictar instrucciones para su aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunitat Valenciana en relación a la actuación con los padres, las madres o representantes legales de los menores separados, divorciados, con nulidad matrimonial o que hayan finalizado su convivencia respecto a problemas administrativos de la educación de sus hijos e hijas o tutelados, menores de edad y ante situaciones de discrepancia o conflicto que incidan en el ámbito escolar.

Según el resuelvo 1.2, estas instrucciones podrán ampliarse o complementarse para atender supuestos no previstos expresamente en ellas ante la variedad de situaciones y relaciones que se presenten y requieran la protección de los intereses del menor enunciados en el artículo segundo de la Ley orgánica 8/2015.

Los centros privados no concertados podrán hacer uso de estas instrucciones con carácter orientativo o supletorio (resuelvo 1.3).



NORMATIVA

Europea

- [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, aplicable a partir del 25.05.2018).

Estatal

- [Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio](#), reguladora del Derecho a la Educación.
- [Ley 26/2015, de 28 de julio](#), de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- [Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio](#), de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

- [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre](#), de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Autonómica

- [Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008](#), de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana.
- [Ley 26/2018, de 21 de diciembre](#), de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia.
- [Decreto 39/2008, de 4 de abril](#), del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios
- [Decreto 40/2016, de 15 de abril](#), del Consell, por el que se regula la admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- [Orden 62/2014, de 28 de julio](#), de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunitat Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar.
- [Orden 7/2016, de 19 de abril](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- [Orden 18/2016, de 1 de junio](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el acceso, la admisión y matrícula a enseñanzas de grado medio y de grado superior de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana.
- [Resolución de 28 de junio de 2018](#), de la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para el cumplimiento de la normativa de protección de datos en los centros educativos públicos de titularidad de la Generalitat.
- [Resolución de 14 de febrero de 2019](#), de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la cual se dictan instrucciones para su aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunitat Valenciana ante varios supuestos de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La Administración educativa y los centros docentes tienen que actuar de acuerdo con la normativa vigente, teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los siguientes principios rectores:

- a) La garantía del interés superior del menor, niño o niña.
- b) El cumplimiento de los pronunciamientos judiciales.
- c) La defensa de los derechos y supervisión de los deberes.
- d) La colaboración con otras instituciones públicas en materia de protección del menor.
- e) La colaboración con el Ministerio Fiscal y con los juzgados y tribunales de justicia.
- f) La prevención y resolución pacífica de los conflictos.

La [Resolución de 14 de febrero de 2019](#) dicta instrucciones sobre:

Resuelvo cuarto. Documentación justificativa en los centros de las resoluciones judiciales.

Resuelvo quinto. Admisión y matriculación.

Resuelvo sexto. Baja y cambio de centro.

Resuelvo séptimo. Violencia de género.

Resuelvo octavo. Derecho de los progenitores a la información.

Resuelvo noveno. Accidente o urgencia médica.

Resuelvo diez. Solicitud de informes o certificados.

Resuelvo once. Criterios sobre la recogida y entrega del alumnado y la asistencia a las reuniones.

Resuelvo doce. Colaboración de los centros educativos con servicios sociales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



RESOLUCIONES

- [Resolución de 14 de febrero de 2019](#), de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la cual se dictan instrucciones para su aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunitat Valenciana ante varios supuestos de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas.



DICCIONARIO DEL RECURSO

Estas son las palabras clave relacionadas con este recurso cuyas definiciones se encuentran en los siguientes enlaces:

- ▶ [D_0157](#): Patria potestad
- ▶ [D_0158](#): Guarda y custodia
- ▶ [D_0159](#): Documentos judiciales con decisiones que pueden afectar a los menores en el centro

Este documento no tiene valor jurídico.